



# Los pormenores del nuevo tratado comercial

De manera sorpresiva se anunció por todo el mundo la renegociación del acuerdo entre Canadá, Estados Unidos y México, uno de los temas de mayor preocupación a nivel nacional e internacional pues define el rumbo económico del país en el futuro ante

autos importados y refacciones automotrices.

Entre tanto, la solución de disputas, el polémico renglón por el cual se mantenía estancada la negociación, se mantendrá con el mismo carácter que tiene el día de hoy con la posibilidad de ser cambiado en los próximos seis

de mercado, debe informar a las otras dos con tres meses de anticipación para que den su visto bueno.

Como amigos celosos, si no es de conveniencia para los otros miembros deberá cancelarse la negociación. En largo y ancho del globo solo hay tres economías que no son de mercado: Cuba, China y Corea del Norte.

Esta restricción está pensada en eliminar posibles acuerdos comerciales con China. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador daba esperanza de un fortalecimiento económico producto de nuevas relaciones comerciales con países asiáticos siendo China el más atractivo.

Los vicios de Donald Trump son una oportunidad para construir una economía menos dependiente de los Estados Unidos, si no es con China, México deberá mirar hacia economías similares como América Latina y países del Sudeste Asiático.

Otra cláusula cambiar los parámetros que definen la edad mínima de los trabajadores buscando la abolición del trabajo infantil. Todas estas modificaciones se traducen en nuevas legislaciones que nuestro Congreso deberá hacer.

En este tenor, será necesaria la creación de nuevas leyes como las laborales que sean puestas en marcha este noviembre, cuando se firme el EUMCA de manera íntegra.



Nunca jamás

programas de beneficio social para ayudar a los sectores más vulnerables.

**Magenta.-** Todo listo para el Moto Fest 2018 en Navojoa. Los días 12 y 13 de octubre se realizará la convención anual de motos en la explanada del Gimnasio Municipal, esperando la asistencia de más de 20 mil personas y una derrama económica que podría rebasar los 8 millones de pesos.

El presidente del Comité Organizador, Salvador Motta Ruvalcaba, mencionó que las actividades serán las mismas del año pasado, la noche musical y la caravana hacia Álamos, a lo que ya se sumaron muchos clubes de motociclistas procedentes de todo el estado, Mochis, Culiacán, Mazatlán y Arizona.

El itinerario musical tiene contemplada la presentación de las bandas Nunca Jamás y Element.

**Cían.-** Ayuntamiento de Álamos da conocer el informe oficial de daños tras la depresión tropical. El Alcalde de Álamos, Víctor Balderrama, detalló el resultado del censo de daños de vivienda ocasionados por la tormenta 19-E, reveló que son un total de 253 viviendas afectadas por pérdida total.

Los estragos ocasionados por el desbordamiento del río Cuchujaqui afectan a las 30 comunidades del municipio de que se encuentran al borde del arroyo.

Este registro hará posible acceder a recursos del Fondo de Desastres Naturales para iniciar la reconstrucción de las viviendas dañadas, que en su mayoría tendrán que ser reubicadas encontrarse en zona de alto riesgo.



Donald Trump

un panorama de depreciaciones del peso mexicano así como la dinámica comercial internacional.

El escenario se complicaba y no había nada claro con los roces entre los vecinos del norte que dibujaban un campo de conflicto de intereses entre los mandatarios Donald Trump y Justin Trudeau.

Entonces que se diera a conocer a grandes rasgos que el acuerdo tendrá continuidad nos da un alivio. El TLCAN seguirá cuando menos en esencia pues la negociación implicó cambios a fondo, empezando por el nombre, ahora se llamará USMCA y cuenta con una revisión de ciertos rubros en industrias claves.

Las nuevas reformas tienen la premisa de dar mejores condiciones a los trabajadores que ganan menos, es decir, productores en el campo y empresas exportadoras que cuenten con mano de obra barata.

Un acuerdo comercial que cuando menos en teoría promete mercados más libres, comercio justo, una clase media más fuerte y un crecimiento económico a gran escala en América del Norte que beneficiará a sus más de 500 millones de habitantes.

Para que el acuerdo fuera una realidad, Canadá y Estados Unidos consiguieron superar sus diferencias en temas que comprometían el acuerdo, principalmente con lo relativo al mercado de lácteos canadiense, los impuestos al aluminio y la polémica metodología de resolución de disputas.

En cuanto al mercado de lácteos, Canadá se comprometió a permitir que productores estadounidenses tengan mayor acceso al mercado de leches, solucionando el cabo suelto de una cláusula ya existente en el Acuerdo Transpacífico (TPP), del cual el presidente de los Estados Unidos sacó a su país a principios de gestión.

Canadá también se blindó ante futuros aranceles que Estados Unidos pudiera imponer sobre

años.

Pero, ¿qué hay con México? Hasta ahora nos preocupaba que Estados Unidos fijara alguna estrategia con la que implícitamente nuestro país pagara por el muro de Donald Trump. Por el momento no hay nada en concreto que nos haga sospechar esto, pero vale la pena hacer un análisis de algunos aspectos que nos ponen en



Rosario Quintero y Margarita Ibarra

desventaja.

Uno de ellos es el sector de la salud, específicamente en el gran negocio que es la materia de propiedad intelectual.

En este campo habrá nuevas reformas en cuanto al periodo de vigencia de las patentes de los biomedicamentos, esos con los que ahora tratamos enfermedades como el cáncer, cuyo precio es altísimo por las investigaciones que hay detrás de su elaboración y que solo son accesibles para unos pocos.

Extender su vigencia limita la posibilidad de que a corto plazo puedan ser producidos por otras farmacéuticas para ofrecerlas a precios más económicos.

Otro asunto -probablemente el más delicado- especifica que si una de las tres partes realiza un acuerdo comercial con una economía que no es

## El Prisma dispersa la luz y revela el

## espectro de matices de la semana

**Amarillo.-** DIF estatal trabajando con el Gobierno de Navojoa por los damnificados. La pretérita semana, la alcaldesa de la Perla del Mayo, Rosario Quintero se reunió con la presidenta del DIF Sonora, Margarita Ibarra de Torres, para hacer entregas de apoyos a damnificados por la depresión tropical 19 E.

Sumando un total de quince toneladas entre despensas, cobijas, ropa, agua potable, pañales y otros bienes, la alcaldesa y la presidenta del DIF recorrieron distintas comunidades para hacer entrega y elaborar una evaluación de daños.

Recientemente mencionamos que la Gobernadora Claudia Pavlovich había solicitado un fondo especial para catástrofes por lo que se espera que en las próximas semanas se fijen



Victor Balderrama

# Aprueban en comisión dictamen sobre tablas de valores de los municipios

**Hermosillo, Son., octubre 05 de 2018.-** Al instalar los trabajos de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales que preside el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, los integrantes de la misma votaron a favor del proyecto de dictamen mediante el cual se aprueba el Decreto de los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción por diversos Ayuntamientos para el ejercicio fiscal del año 2019.

El diputado Lizárraga Arellano invitó a sus compañeros a trabajar en equipo, ser puntuales y profesionales para atender los asuntos que sean turnados al seno de la comisión para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Previo al análisis y discusión del proyecto de dictamen, el diputado Lizárraga cedió el uso de la palabra Rafael Gastélum Salazar, Vocal Ejecutivo del Instituto Catastral y Registral del Estado, quien dio a conocer la información correspondiente a las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que fueron aprobados por los Ayuntamientos y que pretenden se apliquen durante el próximo año.

Mónica Bobadilla Pardo, directora general de Servicios Catastrales, detalló que 13 municipios no presentaron incremento; 3 municipios presentaron una propuesta de incremento del 1 por ciento, 4 municipios presentan una propuesta de incremento del 2 por ciento; 1 municipio presentó una propuesta de incremento del 3 por ciento; 39 municipios presentaron una propuesta de incremento del 4 por ciento; 4 municipios presentaron propuestas con diversos incrementos y; 8 municipios no presentaron propuesta por lo que se aplicará el factor que marca la Ley Catastral y Registral.

En el desarrollo de la reunión, ante la presencia de funcionarios de diversos municipios, los diputados Ernestina Castro Valenzuela, Héctor Raúl Castelo Montaña, Miroslava Luján López, Rosa Icela Martínez Espinoza y Luis Mario Rivera Aguilar mostraron su interés por conocer a detalle aspectos relativos a la definición en los aumentos de los valores catastrales en diversos municipios para no perjudicar a los ayuntamientos, pero tampoco a los ciudadanos en la búsqueda de un equilibrio financiero.

En ese sentido, Martín Valle Beltrán, subdirector de Servicios Catastrales de ICRESON, explicó que, de acuerdo a la Ley, los Ayuntamientos no pueden rebasar el aumento en un 10 por ciento en cada año en los municipios del estado.

A la reunión de trabajo asistió también la diputada Yumico Yerania Palomarez Herrera; Juana Ramírez Robles, Síndico de General Plutarco Elías Calles; Omar Abraham Avilés Hernández, Luis Guillermo López Russo

y Arturo Alvarado Arzate, directores de los catastros municipales de Puerto Peñasco, Cajeme y Hermosillo, respectivamente; y Germán Rogelio Celaya Pino, del departamento de estudio de valores de Catastro de esta capital.

El proyecto de dictamen será enviado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sea considerado dentro del orden del día de una próxima sesión de Pleno.

